

APRUEBA EJECUCIÓN PROYECTO "ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR RAMADAS AÑO 2014", CON FONDOS MUNICIPALES AÑO 2014.

Lota, 07 AGO. 2014

DECRETO N° 1878 - /

VISTOS:

a) Ord. N° 332 de 15/07/2014 de Jefe SECPLAN donde se remite a Concejo Municipal el Proyecto de Inversión "Electrificación e Iluminación Sector Ramadas Año 2014", para su aprobación por un monto de M\$ 13.000.-, con Fondos Municipales;

b) Certificado N° 580 de fecha 05/08/2014 de Sr. Secretario Municipal donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05/08/2014 se aprueba Proyecto de Inversión "Electrificación e Iluminación Pública Sector Ramadas Año 2014";

c) Certificado N° 593 de fecha 05/08/2014 de Sr. Secretario Municipal que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05/08/2014 se aprueba modificación presupuestaria de Proyecto de Inversión "Electrificación e Iluminación Pública Sector Ramadas Año 2014", por un monto de M\$ 13.000;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE la ejecución de Proyecto de Inversión "Electrificación e Iluminación Pública Sector Ramadas Año 2014", por un monto de M\$ 13.000.-, a financiar con Fondos Municipales Año 2014.

2° El cumplimiento que irroge la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-004-716 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CO-RESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº ASESORIA JURÍDICA



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

HMM/ZSH/zsh.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Web
- Archivo.-